

HERALDO DE NAVARRA

AÑO I Redacción y Administración: **Espos y Mina 2. 2.º derecha,** Pamplona 3 de Septiembre de 1897 Dos ediciones diarias
Teléfono núm. 31 **— PAMPLONA —** Precios de suscripción y anuncios
Número 119 Apartado núm. 33
en cuarta plana

MUSICA y PIANOS Instrumentos, cuerdas y toda clase de accesorios.—Afinaciones y reparaciones garantizadas.
Pidense catálogos que se remiten gratis. **E. LUNA** CONSTITUCION 39 y ZAPATERIA 43
PAMPLONA

EDICION DE LA MAÑANA

La venta de las Bardenas

Reunidos el día primero de Septiembre en las Casas Consistoriales de Tudela los representantes de los pueblos congozantes de las Bardenas Reales para tratar del asunto de la denuncia presentada en la Administración de bienes del Estado de la provincia, por la que se pide que el mismo ponga en venta las referidas Bardenas, acordaron por unanimidad:

Primero. Que la comisión permanente de las Bardenas exponga ante la citada administración para el día 11 del actual en que expira el plazo concedido para oír á los pueblos las razones de derecho sabidas de todos que les asiste para probar la improcedencia de la venta de las Bardenas por el Estado.

Segundo. Poner en conocimiento de la Excmo. Diputación lo que ocurre por si tiene por conveniente tomar participación en defensa de los pueblos como autoridad superior administrativa de la provincia y por tanto de los derechos comunales de los mismos.

Tercero. Que la comisión permanente, ó sea su Presidente en nombre de los pueblos congozantes de las Bardenas, se dirija directamente á los siete diputados á Cortes y á los tres senadores, interesados en el asunto para su favorable resolución en favor de los pueblos.

Acordaron también que como había terminado el tiempo reglamentario de la actual comisión permanente, se nombrará una nueva que la constituirán desde el mismo día don José Manuel Jadraque, vecino de Tudela como presidente; don Miguel Arroyo, de Fustiñana, vicepresidente; y don Evencio Pasenal, de Caparroso; don Angel Rodrigo, de Valterra y don Victoriano Marco, de Ustarroz.

El señor Jadraque, con la amabilidad que le distingue, al tener conocimiento del nombramiento que espontáneamente se hizo en su favor, con lo que se creyó honrado, máxime confiándole la presidencia, tuvo la galantería de marchar al lugar donde después de la sesión estaban reunidos los representantes de los pueblos á demostrarles su agradecimiento y darles las gracias.

Nuestro prelado regresará hoy mismo de Estella y es probable que mañana salga para Roncesvalles.

Un nuevo «sport» náutico acaba de inaugurarse en Arcachón, por indicaciones de las sociedades de regatas de dicha villa.

Consiste en que en días señalados sale á alta mar un vapor de pesca llevandotouristas, quienes se dedican á coger pescado con las redes llamadas «chaluts», y el producto se reparte luego entre los expedicionarios quienes lo ceden en general á la beneficencia.

Para el martes estaba anunciada la salida del vapor *Villa de Arcachón*, que además de pescar con los «chaluts», llevaba traineras para la pesca de la sardina.

Estas noches pueden los trasnochadores admirar las «lágrimas de San Lorenzo» ó estrellas fugaces, cuyo regreso periódico ha tenido lugar. Desde el 9 de Agosto se han podido contar cincuenta estrellas fugaces cada noche.

Para el mes de Noviembre próximo nos prometen un acontecimiento astronómico de gran espectáculo, un suceso mágico todavía más bello que los del Chatelet, consistente en una lluvia especial de estrellas fugaces; fenómeno que solo se reproduce cada treinta años.

En la noche del 13 al 14 de Noviembre próximo, veremos el enjambre de las «Leonidas» que circulan dentro de la órbita del cometa de 1866.

Un periódico ha tenido la original idea de publicar la edad de los principales hombres públicos de España; es la siguiente:

Conservadores.—Azcarra, 64 años; Cos-Gayón, 65; Romero Robledo, 59; Silvea, 53; Linares Rivas, 55; Bosch y Fusteguerras, 47; y Martínez Campos, 63.

Fusionistas.—Sagasta, 69; Gamazo, 64; Montero Ríos, 64; Vega Aruijo, 72; Moret, 58; Maura, 43; Núñez de Arce, 63; López Domínguez, 67; Canalejas, 42; Abárzuza, 53; y Mellado, 50.

Republicanos.—Salmerón, 48; Pi y Margall, 73; Labra, 55; Carvajal, 60; Muro, 53; Azcarate, 55; Benot, 74; Estévez, 60; y el marqués de Santa María, 70.

Socialista.—Iglesias, 43. El señor Castelar tiene, según esta estadística, 64 años.

Desde el día 17 de Enero de este año, que llegaron á Fernando Poo los primeros deportados cubanos y filipinos; hasta el día 17 de Junio, han fallecido setenta y cuatro; la mayoría, de las fiebres perniciosas que allí se padecen.

Información del
"HERALDO DE NAVARRA,"
(Servicio de la noche)
Conferencia telefónica
MADRID-ZARAGOZA
Conferencia

3(12,5 n.)
Han conferenciado esta tarde los señores Azcarra y Eleduyen para tratar de los trabajos que han de llevarse á cabo para la unión de los conservadores.

En vista de la poca fortuna que hasta ahora han tenido las gestiones del presidente del Consejo de ministros, desde hoy se encargará de continuarlas el marqués del Pazo de la Merced.

Pierde terreno la combinación que se hacía tomando por

base el reingreso del señor Silvela en el partido conservador.

Visita de cumplido

Telegrafían de San Sebastián que mister Woodford acompañado de Taylor ha visitado al ministro de Estado señor duque de Tetuan.

La visita ha sido de pura etiqueta, sin que en ella se haya tratado cuestión alguna.

Créese que Woodford no hablará con Tetuan de las reclamaciones que piensa presentar en nombre del gobierno de los Estados Unidos hasta que no le sean admitidas las credenciales por S. M. la Reina.

Alcalde herido

Telegrafían de Tolón que el alcalde de aquella ciudad ha sido gravemente herido por uno de los concejales de dicho Ayuntamiento.

parece que el origen de la cuestión fue el de negarse el alcalde á reponer en su cargo á un guardia que había sido declarado cesante y que era pariente del concejal agresor.

La agresión se ha verificado en plena sesión recibiendo el alcalde cuatro puñaladas en el vientre que le han dejado en estado gravísimo.

Los médicos que le han reconocido han declarado que el peligro es inminente por temerse que de un momento á otro sobrevenga una peritonitis.

El concejal ha sido reducido á prisión y á las primeras preguntas que le ha dirigido el Juzgado ha respondido que había obrado por vengarse del alcalde.

Mas conferencias

Han conferenciado los señores Azcarra y Cos-Gayón para tratar la cuestión de orden público. Créese que acordaron tomar ciertas medidas preventivas relacionadas con los anuncios de la prensa sobre la agitación carlista en las provincias del Norte.

También han conferenciado Azcarra y Castellano, tratando de la aplicación de las reformas políticas de Filipinas.

Reunión comentada

Telegrafían de Avila que hoy han comido con el ilustre jefe del partido liberal los generales Pando y Salcedo.

Se atribuye gran alicance político á la conversación que han mantenido antes y después de la comida, comentándose mucho en los círculos políticos de la Corte esta inesperada reunión.

Expedientes

Se ha acordado resolver varios expedientes que estaban aplazados desde que el general Polavieja ocupaba el cargo de gobernador general del archipiélago.

Por los huérfanos

Se ha acordado admitir en el Asilo Naval cien huérfanos del «Reina Regente».

El último vapor

Telegrafían de Santander que en el último vapor llegado á aquel puerto procedente de Cuba han llegado doscientos noventa y cuatro soldados enfermos y heridos, habiendo fallecido en la travesía dieciséis.

Bono.

Camisería y Corbatería

DE ELIZALDE HERMANAS
2—SAN SATURNINO—2

Tienen el gusto de participar á sus constantes favorecedores y al público en general, que acaban de recibir un elegante y variado surtido de corbatas hechas exclusivamente para esta casa por las principales fábricas.

También se han recibido batistas y sedas para confección de camisas, últimos modelos, propios para la actual estación.

Se hacen arreglos en camisas de caballero á precios arreglados.

Venta de casa en Pamplona

Se desea vender una de moderna construcción sita en la calle de San Lorenzo compuesta de cuatro pisos con ocho habitaciones, tienda y botica. Dicha finca está libre de todo gravamen y reditúa un 7 por 100 anual.

Para enterarse del precio y condiciones de la misma dirigirse á la calle de San Francisco, número 11, principal.

VAPORES CORREOS

para Montevideo y Buenos Aires
Con salidas de los puertos de Pasajes, Barcelona y Burdeos.

Para cargas, pasajes y giros dirigirse á don Domingo Apeste-guía, plaza del Castillo, 38, piso tercero, Pamplona.

Casa en Buenos Aires: Rivadavia número 1138.

QUITAS

Pedro Echaparé ofrece sustitutos para la Península y Ultramar como lo viene haciendo en años anteriores.

Para precios y condiciones dirigirse oficinas, Curia, 5, segundo, Pamplona.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA
Autorizada por real decreto de 25 de Agosto de 1865.

Situa en su clase domiciliada en Cataluña

Establecida en Barcelona:

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO 5 pral.

Capital y reservas **30.000.000**

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896:

550.741.846'06 pesetas

Sinistros pagados hasta igual fecha:

5.803.943'11 pesetas

Trenta y dos años de existencia

Dirigirse al Comisionado principal é Inspector don SEBASTIAN GASTAERENA, Plaza del Castillo, 36, 3.º Pamplona.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de seguros reunidos
Domicilio social Madrid, calle de Orosaga, n.º 2
(PASEO DE ECOLETOS)



GARANTIAS
Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. 44.028.645
Total. 56.028.645

33 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 54.650.087,42.

Subdirector de la Compañía en Navarra. Vicente Santesteban, Constitución 49, 4.

Mantecadas de Viena

Unica casa en Pamplona. Precio 1'25 libra y 0'50 docena. En cajitas á 1, 1'50, 3 y 4 pesetas una.

Pastillas de café y leche

Se hacen todos los días con riquísima leche analizada y café Moka. Precio 1,50 pesetas libra En cajitas á 0'75 y 1'50.

64, Plazuela de San Nicolás, 64

CLAUDIO LOZANO ml s

Depositorio del producto Glandario.

Arriendo de casa y tierras

Se encuentra para arrendar en el lugar de Beriain una casa de labranza, con buenas dependencias de pajares, cuadras etc. con setenta y cuatro robadas de tierra á cada hoja y una viña.

Dirigirse al que suscribe calle Mayor 65, tercero Pamplona.
Martin J. Palomino.

Venta de uvas

Se hallan de venta las uvas procedentes de la casa de Yeva en Ablitas bajo las condiciones que estan de manifiesto en la casa administración de dicho pueblo admitiéndose proposiciones bajo pliego cerrado hasta el día 12 de Septiembre del corriente mes y hora de las diez de su mañana en que tendrá lugar la apertura de estos.

Para más detalles dirigirse á el administrador de la referida casa en dicha villa don Daniel Lopez Genzor.

“El Eco de la Moda,”

Se publica los domingos, con la misma fecha en Francia y España

Gran revista de modas é interesante á las señoras.

Esta revista publica su primera página en colores y dá con cada número un patrón cortado siempre diferente; además contiene interesantes folletines, descripciones de los figurines y una nutridísima miscelánea de economía doméstica.

Cada número solo cuesta veinte céntimos.—Se encuentra de venta en casa del corresponsal don JUAN DIAZ, plaza de la Constitución, número 6, Pamplona.

EDICION DE LA TARDE

3 de Septiembre de 1897

La cuestión del agua

He aquí la solicitud á que hicimos referencia en nuestro número de ayer:

EXMO. SR.:

La comisión que suscribe, cuyo fundamento y objeto se determinan en el adjunto acuerdo, adoptado por los que lo firman en la reunión celebrada en el día y lugar que en el mismo se expresa, para gestionar contra la variación de tarifas introducida por la Sociedad *Conducción de aguas de Arleta*, domiciliada en esta ciudad, ante V. E. respetuosamente expone: Que dicha Sociedad, á los vecinos que solicitan agua por contador, les impone este aparato, exigiéndoles por arriendo mensual del mismo, dos, cuatro, seis y siete y media pesetas, según sirva á una, dos, tres y cuatro, y cinco ó más habitaciones, respectivamente; si bien, en el caso en que el coste del agua consumida, mas el del arriendo referido excediese de lo que á la habitación, de que se trate, le correspondía pagar por caño libre, se comprometió á devolver el exceso que resulte, siempre que el importe del agua sola no iguale ó exceda del tipo adoptado, pues entonces cobra el agua y condona el arriendo.

A los antiguos abonados provistos de contador propio, suministrado por la misma Sociedad, les somete á iguales condiciones, condenándoles á poseer aquel aparato, que en tal forma les resulta superfluo, si no se prestan á retrovererlo con cuarenta por ciento de pérdida del precio elevadísimo que se les hizo pagar.

Tales acuerdos, unidos á la incoherencia con que suele producirse la Sociedad *Conducción de aguas de Arleta* con sus abonados, levantaron contra la misma un clamor unánime de quejas y protestas, motivando la moción del dignísimo concejal don Teodosio Sagüés, de la cual se ocupa V. E. con el celo que era de esperar.

Ciertamente, en ese celo é interés de V. E. por defender sus derechos y los del común, descansa el vecindario; mas esto no obsta para que esta comisión, que tiene un encargo que cumplir, habida cuenta de la fuerza moral que acompaña á las decisiones de la Administración cuando se inspiran en los deseos de los administrados expuestos mediante el respetuoso ejercicio del derecho de representación, se decide á ejercerlo ante esa Superioridad en las consideraciones que sobre el indicado asunto pasa á formular.

Con arreglo al párrafo tercero artículo 72 de la ley municipal, es función propia de los Ayuntamientos, y consiguientemente administrativa, la de surtir de aguas á las poblaciones. Por tanto, no puede considerarse á la Sociedad *Conducción de aguas de Arleta*, bajo esta punto de vista, con la libertad industrial ordinaria, sino como subrogada al Ayuntamiento de Pamplona en la prestación del servicio público aludido, y sugiere á las condiciones impuestas en la concesión, y á las especiales de los contratos administrativos. De tal manera se halla coartada la libertad industrial en materia tan grave cual es el suministro de agua, que, con arreglo al artículo 164 de la vigente ley de aguas, no puede otorgarse aprovechamiento alguno para abastecimiento de poblaciones á empresas ó particulares que por iniciativa propia, sin subrogarse en funciones municipales, quieran dedicarse á ese negocio, sin que en la concesión se fijen por el Estado las tarifas de precios á que forzosamente tienen que someterse.

De modo, que aun en el supuesto de que la sociedad aludida suministrase agua propia suya, y no propia del Ayuntamiento, como es la que suministra, se encontraría imposibilitada para alterar tarifas á su antojo.

Es verdad que aparentemente no se alteran las tarifas, sino que se impone un crecido arriendo por contador; mas á nadie se le oculta que de lo que realmente se trata es de elevar aquellas mediante no muy ingeniosas habilidades.

Si tales subterfugios valieran, las tarifas resultarían inútiles, toda vez que en tal manera hasta podría darse el agua gratuitamente, exigiendo pensiones, unas veces por contador, otras por metro de tubería y por otros medios semejantes. Si se admite la modificación actual, hay que admitir, también, en la sociedad, el derecho de imponer las que quiera y cuando quiera, hoy al abonado por contador, mañana al que sea por caño libre, etc., etc., resultando que después del empeño puesto por la ley y por el contrato para que materia tan importante no quedase al arbitrio de quien la explota, la socie-

dad mencionada habría inventado hacer lo que le viniese en gana.

Además; el derecho que invoca el monopolio del agua, monopolio comercial de contadores y otros artefactos que el suministro del expresado líquido exige; lo cual no puede suponerse, mientras expresamente no se pacte, por ser contrario al principio de libertad de comercio. Sobre esta razón, en el presente caso existe la de que ese monopolio queda, también virtualmente excluido del contrato, ya que, fijado en él el derecho de la sociedad á afectar por sí misma y con sus materiales las derivaciones de la tubería general hasta la primera llave de paso, claro está que no debe pretender la exclusiva sobre las demás obras y materiales, quedando respecto de ellos el abonado en libertad de procurárselos donde y en la forma que le convenga, toda vez que el silencio en este punto conduce lógicamente á la conclusión sentada.

Partiendo del erróneo supuesto de considerar el suministro de agua á domicilio como un servicio de índole puramente privada, amenaza la sociedad con cortar el agua á los abonados que no se sometan á sus nuevas condiciones.

Importa examinar, también, el caso fundado de esta pretensión.

Si en virtud de la exclusiva concedida á la empresa, los vecinos no pueden proveerse de agua, en condiciones normales, de otro industrial, que no cabe en Pamplona en virtud de dicho monopolio, es preciso que á esta limitación en la libertad económica de los vecinos, corresponda en aquella empresa la obligación de suministrársela cuando lo soliciten, y de suministrársela en condiciones que no queden á la voluntad de la misma, pues sabido es, que la obligación dejada en una ú otra forma al arbitrio del obligado, resulta ridícula y nula.

Mas no es esto todo. La función administrativa municipal que desempeña, por concesión, la Sociedad *Conducción de aguas de Arleta*, no se limita al abastecimiento de las fuentes públicas y demás necesidades directas del Ayuntamiento considerado como persona jurídica; si no que debe abrazar y abraza todos aquellos servicios que este se propuso introducir en pró del vecindario al proyectar y realizar la traida de aguas. Y de que se propuso el suministro doméstico no cabe la menor duda si se atiende á que en el estado actual de civilización, esa suele ser la costumbre general que acompaña á tales mejoras en poblaciones de alguna importancia; que eso entra en las atenciones de los Ayuntamientos, cuyas funciones en la materia alcanzan á proveer no solo al servicio, sino al servicio con la comodidad dentro de las exigencias de la vida moderna; que eso se desprende del contrato, que comprende tarifas para suministro á particulares y de la misma ley de aguas, en cuya exposición de motivos, al ocuparse de la cantidad necesaria para abastecimiento de poblaciones se considera como corolario de los mismos, el dicho suministro domiciliario al particular.

De lo expuesto se desprende que la Sociedad *Conducción de aguas de Arleta*, no puede directa ni indirectamente variar las tarifas, aprobadas por el Ayuntamiento, ni imponer á los consumidores aparato alguno ni en arriendo ni en propiedad; que tampoco es potestativo en ella conceder, cortar ni denegar el agua á los vecinos que la soliciten con arreglo á aquellas tarifas, fuera de los casos de penalidad en que alguno de estos incurriese; y despréndese, también, que el Ayuntamiento, atendiendo á su interés propio y al de sus administrados debe impedir por todos los medios que el derecho y la ley ponen á su alcance, que tan abiertamente se falte á solemnemente compromisos.

La comisión que suscribe, cree que no debe terminar este escrito sin exponer á la Superior ilustración de V. E. algunas consideraciones que le sugiere la cuestión actual.

La experiencia demuestra los peligros que envuelven todas las explotaciones de servicios que tienen algún carácter de públicos por empresas poderosas. Por esto, los Estados á los que es posible, tienden á la reversión, á los mismos, de las líneas de ferrocarriles que en manos de fuertes Compañías constituyen armas con las que reparten la riqueza á su comodidad ó la de sus influentes interesados. Pues bien; si nos fijamos en las tendencias que muestra la Sociedad *Conducción de aguas de Arleta*, tratando de explotar in justamente al vecindario de Pamplona cuando apenas empieza á desarrollarse su negocio, cuando el precio que sus acciones alcanzan y las esplendideces de todos conocidos son

indicios de su brillante porvenir; si nos fijamos en que además de artículo tan importantes como el agua, se propone monopolizar el suministro de luz, procurando que los industriales que la fabrican abandonen su industria mediante primas que se les ofrece para dominar el campo sin competencia que le sirva de freno; si nos fijamos en que también proyecta suministrar elemento tan importante como la fuerza motriz, con la cual y con los antedichos factores puede adquirir extremada preponderancia repartiéndolos sus favores según lo reclame su propio interés ó el de sus allegados; si nos fijamos en todo esto y en la conveniencia de evitar futuros conflictos, que indudablemente han de suscitarse, no será prudente que el Ayuntamiento piense en la rescisión del contrato, y en la reversión al mismo de la función que por él ejerce la Sociedad *Conducción de aguas de Arleta*? Si se considera, por otra parte, que el vecindario, opuesto á la modificación de tarifas, aumentadas sin más fin que el de engrasar dividendos de una empresa particular, no se opondría, quizás, á esa modificación si se tratase de reforzar los ingresos municipales; no cabe pensar, que, tal vez, la reversión aludida podría constituir un medio de nivelar los presupuestos del Ayuntamiento, alejando de ese modo el temido espectro de la contribución directa?

En atención á lo expuesto, la Comisión que suscribe

Suplica á V. E. se sirva acoger con su proverbial benevolencia este escrito, y en méritos á las razones en él expuestas, acordar: Primero, que la sociedad anónima *Conducción de aguas de Arleta*, no se halla autorizada para introducir variaciones en sus tarifas que alteren el precio máximo que por el Ayuntamiento está facultada para cobrar en los respectivos casos. Segundo: Que tampoco puede dicha sociedad imponer á sus abonados el arriendo de los contadores de agua, pues aquellos se hallan en libertad de adquirirlos en la forma que más les convenga. Tercero: Que no es potestativo en la referida sociedad denegar el agua á los que pretendían tenerla á domicilio con sujeción á las tarifas aprobadas por el municipio, fuera de los casos de penalidad previstos en el Reglamento; y Cuarto: Que el Ayuntamiento se halla dispuesto á amparar los derechos de los particulares que puedan ser lesionados por acuerdos de la sociedad precitada.

Así lo espera de la notoria justificación de V. E.

Pamplona 2 de Septiembre de 1897: Excmo. Sr.

Juan Miguel Astiz, Presidente.—Canuto Mina.—Santiago Cayuela.—Angel Artola.—Florencio Artache.—Hípólito Palero.—Ramon Yarnoz.—Cándido Manterola.

Excmo. Ayuntamiento Constitucional de la ciudad de Pamplona.

LA CUESTION POLITICA

La jefatura del duque de Tetuan.—Trabajos de Elduayen.

Va haciéndose luz en los trabajos de reorganización del partido conservador, confirmandose la historia que adelantamos hace dos días.

El *Liberal* haciéndose cargo de los rumores que circulan dice que un núcleo importantísimo de antiguos conservadores, trabaja con gran actividad por la jefatura del señor duque de Tetuan.

Estos elementos son los que no quieren transigir de ningún modo con el señor Silvela y son partidarios de que siga la agrupación conservadora los rumbos marcados por el eminente estadista señor Cánovas. Si de por sí son esos elementos de verdadera importancia en el campo conservador, la aumenta el propósito que tiene el señor Elduayen de reunir en asamblea á los senadores y diputados, para tratar de la reorganización del partido y proclamar la jefatura del señor duque de Tetuan.

NOTICIAS

Sigue el sistema de atracción. El Gobierno conservador ha nombrado de Real orden individuo de la Junta provincial de Beneficencia de Navarra al extinguido alcalde carlista don Luis C. Irujo.

En cambio no se ha dado entrada en dicha Junta á ningún liberal dinástico.

Se han concedido quince días de licencia al conserje del palacio provincial don Fermín Aós.

Mañana tendrán lugar las ferias y mercados de Burguete.

El día 6 y siguientes se celebrarán en Alsásua.

Circula el rumor de que en el Ayuntamiento se proyecta una extensa combinación de empleados, en virtud de la cual se pretende que el inspector municipal don José More-

no pase á ocupar el cargo de jefe del servicio de limpieza, nombrando para el cargo que éste deja vacante á un conocido exconcejal de los de la anterior hornada. El señor Idoate, actual jefe del servicio de limpieza será jubilado.

Como en el Ayuntamiento solo impera el caciquismo, no pueda extrañarnos que sin formación previa de expediente y sin causa justificada se remuevan los empleados y se nombren otros nuevos sin otras condiciones de aptitud y méritos que el de estar afiliados al carlismo.

El correo de la parte de Alsásua llega estas noches á Pamplona con bastante retraso á consecuencia sin duda de la aglomeración de viajeros que procedentes de los balnearios y puertos de mar regresan á sus casas.

Ya no habrá sorteos de tenientes coroneles de infantería para Filipinas, como se habla anunciado, por que solamente falta uno para cubrir el número que pidió el general Primo de Rivera.

Se han dado las órdenes oportunas á las autoridades de los puertos de desembarco de heridos y enfermos procedentes de Cuba, para que los soldados no carezcan de nada.

El establecimiento de aguas *nitrogenadas* de Urberuaga de Ubbilla (Marquina Vizcaya) se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas á las de Panticosa.

Se remiten gratis memorias y guías á quien las pida.

Ha sido socorrido por cuenta de la Cruz Roja de Pamplona con ropas y demás el soldado Balbino Malo y Arrastia de Tafalla, procedente del ejército de Filipinas.

Hoy ha salido para su pueblo el soldado ilegado de Cuba Fulgencio Pueyo Dono de Buñuel, socorrido por la Cruz Roja.

Los exámenes extraordinarios empezarán en la Escuela Normal de Maestras el día 16 del corriente, verificándose á continuación los de alumnos libres.

Anoche regresaron de Burguete don Pedro Gaztelu y su distinguida señora doña Josefina Azcárate, la cual continúa enferma todavía, por lo que celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Por la Sala de lo criminal de esta Audiencia se ha dictado hoy sentencia en la causa procedente del juzgado de Estella seguida contra Manuel Pascual Arteta por el delito de hurto, condenándole á la pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias legales y costas.

Ha sido declarado afecto al regimiento infantería 10 América, continuando los estudios en la Escuela Superior de Guerra el primer teniente don Braulio Ordoñez.

Gobierno civil. Hoy se han expedido tres licencias de caza, una de uso de armas y una de pesca.

En el negociado de Fomento se encuentra para su entrega al interesado, el título de veterinario expedido á favor de don Pedro Aguinaga Perez, vecino de Santesteban.

En el depósito municipal se encuentran veinte detenidos.

Alcaldía. Han sido conducidos al depósito municipal dos mujeres por postular por las calles sin la debida autorización á las cuales se les impondrá el correctivo correspondiente.

En el día de ayer se inutilizaron en el mercado público por no reunir condiciones para el consumo cuatro kilos de carne y cuatro de merluza.

A virtud de lo prevenido en las ordenanzas municipales el lunes próximo se venderán en pública subasta tres perros que se encontraron en la vía pública.

Noticias militares. El día 7 del actual se verificará en el ministerio de la Guerra un sorteo para proveer una plaza de coronel, seis de comandante y cinco de capitán del cuerpo de Estado Mayor que se hallan vacantes en Filipinas.

Ha llegado á Jaca el general de ingenieros don Paulino Aldaz Goñi y su ayudante señor Ramirez. El objeto que les ha llevado á dicho punto ha sido el de visitar los

fuertes sitios en el campo atrincherado.

De *El Eco de Navarra*: «El HERALDO DE NAVARRA se queda en su número del miércoles diciendo que se hemos tomado una noticia que se refiere á un hecho de Alsasua. El HERALDO no está en lo cierto; de donde tomamos la noticia fué de *La Voz de Guipúzcoa*.

Por consiguiente, no había motivo para que se expresara en la forma que lo hizo contra nosotros.» No nos negará *El Eco de Navarra* que el día 29 del corriente en carta que nos fué dirigida por nuestro corresponsal de Alsasua publicamos lo siguiente:

«Al tocar las campanas agonía lloraban muchas personas y en particular aquellas que tienen parientes en Cuba al ver morir á un soldado navarro cerca de su pueblo natal y sin poder dar el último adios á su familia.»

En el entierro, que ha sido solemnísimos, han estado representadas todas las clases sociales del pueblo, asistiendo también muchos forasteros que están aquí veraneando. Presidía el duelo el alcalde con el Ayuntamiento y todos los empleados, y después de estos todo el pueblo con luto riguroso.»

Ahora bien *El Eco* en su número correspondiente al día primero de Septiembre dice lo que á continuación se expresa:

«Al tocar las campanas agonía lloraban muchas personas y en particular aquellas que tienen parientes en Cuba al ver morir á un soldado navarro cerca de su pueblo natal y sin poder dar el último adios á su familia.»

En el entierro, que ha sido solemnísimos, han estado representadas todas las clases sociales del pueblo, asistiendo también muchos forasteros que están aquí veraneando. Presidía el duelo el alcalde con el Ayuntamiento y todos los empleados, y después de éstos todo el pueblo con luto riguroso.»

El público juzgará si en consecuencia, tenemos derecho á pensar, que *El Eco*, sin decir la procedencia, ha copiado las noticias de Alsasua del HERALDO DE NAVARRA, como tantas veces ha venido sucediendo.

Instrucción pública. Han sido nombrados maestros y maestras interinos: de Goñi don José Rodibio; de Eguaras doña Nieves González; de Oroz Betelu don Marín Erdozain; de Eulate doña Paula González; de Artaiz don Ignacio Elizalde; de Monreal don Dionisio Arriola.

La Junta de Sanidad de Tudela ha acordado cerrar las escuelas públicas y particulares mientras dure la enfermedad variolosa para evitar el contagio.

Ha cesado en el cargo de maestra del lugar de Azparren doña Amalia A. Garasa, por haber pasado á ocupar la auxiliaría de la escuela de Cervera del Río Alhama.

No se ha presentado á tomar posesión de la escuela de niñas de Galdakao, á pesar de haber transcurrido el tiempo reglamentario, doña María Pancorbo.

GRAN SOMBRERERIA

5 Calceteros 5
Grandes destilerías á vapor
Fonseca, Pinto y Compañía
VIGO (Galicia)
Elaboración de cognacs, roms, licores y vinos de mesa.

Información del "HERALDO DE NAVARRA" (Servicio de la tarde)

Conferencia telefónica DE SAN SEBASTIAN Firma de la Reina

San Sebastian 3 (305 t) S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Gracia y Justicia Indultando del resto de la pena que venia sufriendo al penado Manuel Sanchez, sentenciado por la Audiencia de Pamplona. —Id. id. á Mariano Rodríguez sentenciado por la de Burgos. —Id. id. á Anacleto Rodríguez por la de Bilbao. Presidencia Admitiendo la dimisión que

del cargo de presidente del Consejo de Estado ha presentado don Antonio María Fabi y Escañero.

Valioso regalo

El embajador de España en el Vaticano ha remitido al duque de Tetuán una carta autógrafa de S. S. en la que se anuncia el obsequio que Leon XIII hace á S. M. la Reina Regente...

Toros

El día ocho del corriente se verificará en la próxima villa de Fuenterrabía una corrida de toros, en la que se lidiarán cuatro becerras, estando encargados de la lidia los "Niños sevillanos..."

Viaje de Tetuan

Puedo desmentir la noticia propagada por la prensa, según la que se daba por seguro que el ministro de Estado señor Aguirre de Tetuan había suspendido su viaje á Cestona.

Desgraciado accidente

Estando esta mañana practicando varios obreros una manobra en la estación de Beasain, uno de ellos llamado José María Gorostiza ha sido arrojado por el tren pasando sobre un cuerpo once vagones cargados.

Asaltos

Un asalto de armas que debía verificarse hoy en el Gran Casino, ha sido aplazado hasta mañana.

Con objeto de tomar parte en el mismo ha llegado de Francia el profesor Meznigac y de Madrid el maestro Carbonell. También llegaron muchos aficionados de Bilbao.

El tiempo lluvioso y desabrido.

Blasco.

Conferencia telefónica

DE MADRID DE NUEVA YORK

Los yankees se preparan

Madrid 3 (4'45 t)

Un telegrama de Nueva York recibido por el "Heraldo de Madrid", dice que se nota una inusitada actividad en el departamento de Marina de Washington.

En el consejo de secretarios celebrado ayer, se acordó llevar á cabo importantes obras de fortificación para completar la defensa de las costas yankees.

Se acordó también pedir á las Cortes un crédito de algunos millones de dólares con objeto de fomentar la marina, de establecer baterías en algunos puertos y llevar á cabo otras varias reformas en previsión de probables contingencias.

Tradúcense estos acuerdos en los círculos políticos de Madrid como significativos de desconfianza en el buen resultado de las pretensiones de Woodford cerca de nuestro gobierno y el caso no imposible de la ruptura de relaciones entre ambos gobiernos.

La prensa yankee

Los periódicos newyorquinos alborotan escandalosamente estos días diciendo que el gobierno español ha conseguido enterarse subrepticamente del estado de defensa de las costas yankees, practicando minuciosos reconocimientos en distintos trozos de las mismas.

Con este motivo llama la atención de su gobierno sobre las intenciones nada pacíficas que pueden encerrar los hechos denunciados, y le excita á que se prepare ante una posible ruptura de relaciones.

El canal de Nicaragua

Telegrafian de esta república que los japoneses trabajan sin descanso para la abrogación de los derechos de los Estados Unidos acerca de la construcción del canal de Nicaragua.

Se sospecha que el Japon quiere llegar con esto á la su-

premacia interoceánica, proponiéndose aquilatar el poder de Inglaterra.

Sin embargo esto último no pasa de ser una mera sospecha, considerándose como más seguro que las intenciones del Japon son más bien hostiles á los Estados Unidos que á otra nación alguna.

Conferencias

En las primeras horas de la tarde han conferenciado Azcárraga y Tejada de Valdovera continuando los trabajos para la formación del nuevo cuerpo de policía judicial.

Anoche conferenciaron Azcárraga y Elduayen. El primero de dichos señores negó importancia política á la conferencia; pero el señor Elduayen manifestó á algunos de sus amigos que por el contrario había tenido alcance político dicha conferencia.

De esta contradicción se saca mucho partido en los círculos políticos, haciéndose comentarios para todos los gustos.

La cuestión política

Entre caracterizados ministeriales se dice que las gestiones practicadas para llegar á la unión decisiva de los conservadores ha fracasado por completo, sin que sea posible llegar á ella por la actitud intransigente en que se han colocado algunas personalidades del mismo.

Dícese que el que más convencido está de esto, es el general Azcárraga, pero no quiere confesar su fracaso porque se vería precisado á plantear inmediatamente la cuestión de confianza.

De todos modos, la situación no puede aclararse hasta tanto que no regrese á Madrid la familia Real.

Valores públicos

Cotización del día de hoy

Table with columns: Deuda perpetua al 4 o/o interior, Deuda amortizable al 4 o/o exterior, Obligaciones de Aduanas, Billetes de Cuba (1896), Cuhas nuevas, Obligaciones de Filipinas, Acciones del Banco de España, Id. de la Tabacalera, Cambios con París, Id. Londres, El 4 por 100 exterior se ha cotizado en la Bolsa de París á

Los silvelistas

Los silvelistas por su parte opinan que es imposible que se unan á los conservadores mientras estos no admitan, como programa de partido, las soluciones expuestas por su jefe en los discursos que ha pronunciado en su viaje de propaganda.

El viaje de Silvela

Como nota del día se dice que el señor Silvela adelanta su viaje á Madrid. Créese que llegará á ésta del ocho al diez y no el quince como hasta ahora se decía.

Es muy comentado este viaje.

Llueven recompensas

De hoy á mañana se remitirán á San Sebastian, para ser puestos á la firma de S. M. la Reina varios decretos de recompensas por acciones libradas en Filipinas.

Entre los decretos va uno por el que se asciende á teniente coronel al señor Primo de Rivera, hijo del general gobernador en aquel Archipiélago.

Peris.

Boletín del día

SECCION RELIGIOSA

Cultos para el día 3

SANTO DEL DIA.—Santa Rosalia vg. El oficio divino es de Santa Rosalia con rito semi-doble y color blanco. En la Catedral.—A las nueve horas canónicas y misa conventual; á las tres y media vísperas, completas y rosario. En San Saturnino.—Cuarenta horas. Se expone S. D. M. á las cinco y media y se reservará á las siete y media.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de Plaza del día 4 de Agosto Parada.—América. Jefe de día.—América, coronel don Telmo Cuartero. Imaginaria.—Artillería, teniente coronel don Francisco Sterling. Hospital y provisiones.—Artillería, capitán 1.º. Reconocimiento de pienso.—Numancia, otro. Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición. Traje.—De diario.

Valores locales y provinciales

Cotización del día de hoy

Table with columns: Compra, Venta, Acciones Crédito Navarro, id Fabrica de Villaba, id Sociedad Arteta, id Vinicola, id Tejería mecanica, id id Betelu, id Carretera del Baztan, Deuda Provincial 5. o/o, id Municipal 5. o/o, id id 4. 1/2 o/o, Obligaciones Fábrica Villava, Acciones de Iruña, id de Vera.

CHIFLADURAS

CHARADA

(Remitida por Hicp y dedicada á Juan Martín.)

Con mi Primera, y mi cuarta Navarra se ha de nombrar y la cosa prima cuarta poco se suele apreciar.

Es primera tiempo de verbo. La segunda lo es igual y prima segunda dicen antes que fundamental. La tercera con la cuarta es un nombre de mujer; siendo cuarta tras segunda nombre de río francés. Y para que lo comprendas con la mayor sencillez diré que forma mi todo una masa que blanda es.

TARJETA ANAGRAMA

(Dedicada á María Estropio, por Zené-mij-o.)

Zoilo Sol N.

Tangos

Combinar las letras de las palabras que anteceden, de modo que resulte el título de una zarzuela muy nombrada.

GEROGLIFICO NO COMPRIMIDO

(Dedicado á la secretaria del club chinográfico de la calle Mayor, por el tio Narices.)

Tela á mil pesetas vara. Sigue á la L. He visto volar un buey.

Soluciones á los pasatiempos del último día: Al gerooglífico primero: Lucha entre dos partidos. Al idem segundo: Dos entredoses. A la charada: Laredo. Al rombo:

L I A b A B I A L L I B E R A L c a R n e m A r L

Han remitido soluciones: Al gerooglífico primero: Don Lope Rosa, Chupa Alcuas ó el Dientes de la Estafeta, El Nene y Un baticolín. Al gerooglífico segundo: Pixss-poxss, El Legarto, El Dientes de la Estafeta, Un cuco, El novio de la Inés. A la charada: Zené-mij-o, Chupa Alcuas ó el Dientes de la Estafeta, Melindre Parejo y Mochila sociedad de tontos, Pixss-poxss, El Dientes de la Estafeta, El lagarto, Don Lope Rosa, Franklu. Al rombo: Nadie.

BUZON

Hicp.—Hoy será una de las charadas que me remitió. Como verá vá algo enmendada al final. Dispense y siga secundizando. Zené-mij-o.—La solución que manda del rombo se aproxima, pero no es porque yo lo de rojo. No merezco las gracias y estoy siempre á su disposición. Uno que está en Babia.—Su charada me resulta soberbia y es muy bonita y lo mismo el gerooglífico. Rangelán ó Torrunción.—¡Pero por Dios! ¿No saben que sin acompañar la solución no valen los pasatiempos? Un defensor de la libertad y Pixss-poxss.—De mucho gusto la ordenación y la telegráfica ¡Ustedes diguelan amigos! Un aficionado á la pesca.—¿Qué relaciones tiene usted con El tabernero de la esquina? Lo digo porque la letra creo que es la misma. De las charadas una se aprovecha; la otra ¡Aputar cielos pretendo! Confieso que no la entiendo

Cascabel.

Imprenta de Juan Sanz.

larga distancia, me hicieron detener y me llevaron á tierra. Me enseñaron á un revolver que nunca abandoné en mis excursiones y me dirigí al lugar donde yo creía haber oído las voces que andar muchos pasos; entre enormes ponos de caña se hallaba un hombre, bañado completamente en la sangre que en abundancia manaba de una profunda herida que tenía en el pecho. La primera impresión fué dirigir la mirada al alrededor, pero no ví á nadie. Me acerqué al herido, y desfallecido por la pérdida de sangre, me indicó por señas un lugar por allí había huido el criminal. Sin embargo me hice el desentendido, pues no creía conveniente el que por circunstancias me viese envuelto en un proceso que indudablemente se iniciaría olvidando el camino que el asesino me señalara, me aproximé á él y le dije el nombre del asesino. La abundancia de sangre que derramaba me impedía el hablar, de modo que me limité á una manera pasmosa.

Todas las preguntas que yo le hacía quedaban sin contestación y ya creía que me quedaría sin saber nada absolutamente, cuando incorporándose un poco el herido dijo con voz entrecortada y lastimera que le diese un papel.

Afortunadamente siempre voy provisto de él y le dí medio pliego.

Se llevó la mano á la herida, y con los dedos empapados en sangre trazó en aquel papel unas palabras...

—Cuáles, cuáles, diga pronto—exclamó excitadísima la marquesa.

—Esa es la prueba que del crimen tengo y la reservo para mejor ocasión.

—Decidme al menos el nombre del herido...

—Pues, que lo quereis, sea; era el padre de vuestro esposo.

—Y el que le mató.....

¡Pronto, diga de una vez!

—Si os lo dijera sabriais tanto como yo, lo cual no tendría gracia.

—¡Por favor!, decidme.....

—Señorita—dijo la doncella entrando en la habitación—el señorito acaba de llegar y ha entrado en su despacho.

—Está bien, vete—contestó Estrella.

IX

Haría unos veinte días que Federico partió para Cuba y desde aquella fecha sus padres no pensaban ya en otra cosa que en recibir la primera carta, en la que les explicase las peripecias del viaje y su llegada á la isla.

En aquella casa no se hablaba de otra cosa.

Los periódicos los leían con avidez para ver cuando anunciaban la llegada del vapor.

Pero los días pasaban y nada sabían, lo cual les hacía formar cálculos pesimistas.

Lo menos que creían era que el barco había naufragado.

Y ellos se fundaban para así creerlo, en que Federico les había dicho que desde el primer punto en que tocara les escribiría.

Y para sus padres no existía duda de

Pedid entodas las farmacias BICARBONATO de SODA QUIMICAMENTE PURO

Del farmacéutico Torres Muñoz, Calle de San Marcos 11 Madrid

Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Es el mejor polvo dentífrico y el más económico. Este producto es soluble y no hace daño, y aunque se aumente la dosis no perjudica.

Exigir la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja
Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas



Para enfermedades urinarias
SANDALO PIZA
MIL PESETAS

que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las reales academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.

Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES, PEDID SANDALO PIZÁ

LA UNION

Compañía anónima de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en París, 15, rue de la Banque.

Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896

Capital social.....	Pesetas	10.000.000
Reservas.....	"	10.135.000
Primas a recibir.....	"	76.583.905

Total de garantías... 96.718.905

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896, pesetas 15.986.763.085
Sinistros pagados desde el origen de la Compañía » 211.246.625

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles e inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Pamplona PEDRO RIEZU, Nueva, 20, 3.º

GLANDARIO ó café salud recomendado por todas las eminencias médicas.

Higiénico, agradable y económico

Paquete de cuarto kilo 50 céntimos
" octavo " 25 "

Marca: La Torre del Oro

Fabricantes: ESTEBAN MARTINEZ y C.ª—SEVILLA

Pídase en todos los ultramarinos y confiterías

Depositarío exclusivo en Navarra y Vascongadas; CLAUDIO LOZANO, San Nicolás 6ª Pamplona.—Se solicitan agentes en todos los pueblos. Condiciones de venta, inmejorables.

Tónico-genitales
del DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 30 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.—Dr. Morales Carrelas 39 Madrid.—En Pamplona farmacia de J. Valerio.

BAZAR MEDICO

7, Bidebarrieta, 7
BILBAO

Casa especial en instrumentos de Cirujía. Mobiliario aséptico para operaciones.

Cura de LISTER

Biberones, jeringas, irrigadores, medias elástica, gabinete para la aplicación de aparatos ortopédicos, bragueros y fajas.—Precios fijos y módicos.

Arriendos

En la ciudad de Tafalla se arrienda una fábrica de alcohol y una casa-fonda, situada en la plaza antigua y la fábrica en el camino que conduce á la estación del ferrocarril.

También se desea arrendar una bodega que existe en la calle Pellegrerías número 6, ó Santo Domingo 27 vis, en Pamplona.

Para las dos primeras entenderse con don Francisco Mutuerverría de Tafalla y para la tercera con don Miguel Uranga, calle Nueva número 2 tercero, Pamplona.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

DE **MORRHUOL**

Principio activo de aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del **DR. PIZA**



Primer preparador español de dicho medicamento.—Premiado con MEDALLAS DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El MORRHUOL contiene todos los principios primitivos del aceite de gado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del MORRHUOL con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor, farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

LITINA SOLUBLE

DEL DOCTOR ABADIA

Uno ó dos frascos bastan para curar el reuma y la gota, en la mayoría de los casos uno. De venta: En Pamplona, farmacia de Negrillos; en Allo, farmacia de Abadía. Se remiten por correo.

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C.ª, SUCESORES

Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Boineau, PARIS

2 MEDALLAS DE ORO y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888

CUATRO MEDALLAS DE ORO, EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889

Aparatos continuos para la Fabricacion



DE TODA CLASE
DE BEBIDAS GASEOSAS
DE LIMONADAS — SODA-WATER
DE VINOS ESPUMOSOS
DE TODAS FORMAS
Y DE TODOS COLORES

Envío franco de todos los prospectos detallados

El Doctor Don Tomás Arnal

Especialista en las enfermedades de los ojos del Colegio de Médicos de Zaragoza, Decano de los oculistas de Aragón y Navarra, etc.,

Ha trasladado, por motivos de salud, su gabinete oftálmico de Zaragoza, donde ha residido veinticuatro años, á Tudela (Navarra) montado con todos los aparatos é instrumental que exigen los adelantos modernos. En dicho gabinete recibirá en consulta de diez á una de la tarde á todos los enfermos de la vista que deseen utilizar sus conocimientos. Honorarios módicos. Más de veinticinco años dedicado á la curación de todas las enfermedades de los ojos por GRAVES y CRONICAS que estas sean y practicando con feliz éxito toda clase de operaciones en los mismos.

Carrerade las Monjas, 13, principal.—TUDELA (Navarra)

Trabajos de imprenta y encuadernación

Objetos de escritorio Se han recibido de todas clases de papeles y sobres para cartas, en estuches de papel y sobres inmensa variedad en clases y precios.

Papeles de hilo rayados y cuadrículados de todas clases.

Antigua y conocida casa de ROMAN VELANDIA, San Nicolás 15 y 17 Pamplona. 1=15 a

Venta de perros

En la calle de Santo Domingo número 25 se venden dos cachorros de pura raza inglesa y uno mestizo de Terranova, en el estanco darán razón.

LA RIOJA ALTA

Pídase el vino fino de mesa (cosecha 1893) de esta acreditada marca en todas las fondas y *restaurants*. Depósito en Pamplona: señores UTRAY é HIJO.

VINOS de CORELLA

Se venden por cuenta del cosechero en la calle de la Estafeta número 74.

Precios sin igual y clases superiores.

No dejen de visitar el almacén. Se sirve á domicilio.

No equivocarse, ESTAFETA, 74. 8 p-7 c

busca de Eduardo, al cual no no debía decirle ni una palabra siquiera.

—Entonces sobre yo también, por lo cual me retiro.

—¿No me decis su nombre?

—No hay tiempo para ello...

—Bien, aguardaré.

Llamó Estrella á su doncella y la dijo que condujera aquel caballero.

Momentos después, abandonaba aquella casa Manolo, muy satisfecho del giro que tomaba el negocio

Estrella, en cambio, quedóse transtornada, pues todo cuanto Manolo acababa de contarla la había interesado tan vivamente, y tan de cerca la tocaba, que con no haberla dicho claramente todo había excitado su curiosidad, y su imaginación trabajaba en balde, revolviendo ideas y pensamientos para luego abandonando todo, sin haber conseguido su objeto.

Esperaba descifrar el enigma en la tercera entrevista que tuviera con Manolo. Ya no temía Estrella; ahora la deseaba.

Tanto más cuanto que Manolo con suma facilidad había hecho que quedase oculto para la marquesa, el nombre del asesino del padre de su esposo.

Estrella se preparó un poco, y fué en

cual dedicaba el tiempo que sus negocios le dejaban libre.

Dicho amigo, que tenía una hija en Madrid, casada...

—Acabe pronto de descorrer ese velo—dijo con suma viveza Estrella—que me impide ver con claridad lo que está contando.

—Calma, mucha calma, ó de lo contrario me retiro y hago punto final.

Decía, que tenía ese amigo una hija en Madrid, casada á la cual no quería manifestar la situación tan apurada en que se encontraba. Dios sabe por qué motivos.

Pero muy fundados los debía tener cuando él lo hacía.

Un día, iba yo á caballo, con dirección á Manila, estando declinando ya la tarde bochornosa, como allí son la mayoría.

El camino por donde yo marchaba estaba completamente desierto.

Pensando iba no de la manera como arreglaría mis cosas para embarcar para esta tierra lo más pronto posible, cuando el ruido de una detonación llegó á mis oídos.

No hice caso, en un principio, é iba á continuar tranquilamente mi camino, cuando unos ayes lastimeros, pronunciados á